

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fabre-tes de la suscripcion por medio de libranza.

## EN PROVINCIAS.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores a 8 marz. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones a la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

Continuacion de la Ley del Notariado.

### TITULO IV.

*De la propiedad y custodia de los protocolos é inspeccion de las notarias.*

Art. 36. Los protocolos pertenecen al Estado. Los notarios los conservarán, con arreglo á las leyes, como archiveros de los mismos y bajo su responsabilidad.

Art. 37. Habrá en cada audiencia, y bajo su inspeccion, un archivo general de escrituras públicas.

Estos archivos se formarán con los protocolos de las notarias comprendidas en el territorio respectivo de cada audiencia que cuenten mas de 25 años de fecha. Los 25 protocolos mas modernos formarán el archivo del notariado á cuyo cargo esté la notaria, que remitirá anualmente en fin de diciembre con seguridad al regente de la audiencia el protocolo que debe ser depositado en el archivo general.

El libro y protocolo reservados á que se refieren los artículos 34 y 35 de esta ley se remitirán en igual forma á los veinticinco años de haberse abierto.

Art. 38. En los casos de vacante de una notaria, y de inhabilitacion ó incapacidad de un notario, el que con arreglo al art. 6.º de esta ley debe encargarse de la notaria recibirá bajo inventario los protocolos y demas documentos para entregarlos con igual formalidad al mismo notario si se habilitase, ó en otro caso á su sucesor en el oficio.

El juez de primera instancia en las cabezas de partido, y el de paz en los demas pueblos, intervendrán en el inventario y en la entrega.

Art. 39. En el caso de inutilizarse el todo ó parte de un protocolo, el notario dará cuenta al juez y al promotor fiscal del partido, y estos respectivamente al regente y fiscal de la audiencia, para que instruido con citacion de partes el oportuno expediente, cotejados los índices y libros, y examinados los registros de hipotecas, se repongan en la parte posible los protocolos y los libros.

Art. 40. Los jueces de primera instancia visitarán cuando lo estimen conveniente las notarias comprendidas en su partido.

El gobierno y el regente de la audiencia podrán decretar visitas extraordinarias, para las que solo nombrarán magistrados, jueces ó individuos del ministerio fiscal.

### TITULO V.

*Del gobierno y disciplina de los notarios.*

Art. 41. Habrá colegios de notarios en los puntos que el gobierno designe.

A cada colegio pertenecerán todos los notarios del territorio señalado al mismo.

Art. 42. Los colegios serán dirigidos por juntas, y ellas tendrán la autoridad judicial, y el ministerio fiscal la intervencion que se establezca en el ministerio.

Art. 43. Por faltas de disciplina y otras que puedan afectar al decoro de la profesion, podrán las juntas directivas de los colegios amonestar á los notarios, reprenderlos por escrito y multarlos gubernativamente hasta en cantidad de 25 duros. En caso de reincidencia, darán parte á las audiencias, las cuales podrán multar hasta en 100 duros, dando conocimiento además al ministerio de Gracia y Jus-

ticia para que se ponga nota en los respectivos expedientes de los notarios, todo sin perjuicio de lo demas que procediere en justicia, y salvas tambien cualesquiera otras atribuciones disciplinarias de los jueces y audiencias,

Art. 44. Los notarios no podrán ser suspensos ni privados de oficio gubernativamente, exceptuando, en cuanto á la suspension, el caso prevenido en el art. 14.

### TITULO VI.

*Derechos y premios de los notarios.*

Art. 45. El gobierno, oídas las audiencias, presentará á las córtes el correspondiente proyecto de ley para establecer el arancel que fije los derechos notariales.

Art. 46. El notario que se inutilizare para el ejercicio de su profesion por librar los protocolos de inundacion, incendio, ú otra fuerza mayor, tendrá derecho á una pension.

Si muriese por la misma causa, su viuda é hijos menores tendrán igual derecho.

*Disposiciones generales.*

Art. 47. El gobierno dictará las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para el cumplimiento de la ley.

Art. 48. Se declaran derogadas las leyes, disposiciones y costumbres generales ó locales contrarias á su tenor.

(Concluirá).

— De La Correspondencia del 14: Será difícil que el Congreso permanezca reunido mas de dos ó tres dias. Muchos diputados anunciaban aver tarde que tenian tomados los billetes para volverse á sus casas.

— Ayer decíamos, y repetimos hoy, que parece imposible que el Congre-

so permanezca reunido mas de dos ó tres días; pero esto no quita que sea cierto lo que hemos dicho con anterioridad, de que el gobierno no declarará terminadas las sesiones hasta que se acabe de discutir los asuntos de Méjico.

— Por el ministerio de Estado se anuncia en la *Gaceta* que el encargado de negocios de S. M. en París participa que el *Monitor* del día 7 del corriente anuncia haber sido declarado el bloqueo en los puertos de Tampico y Alvarado por las fuerzas francesas desde 1.º de mayo.

— Dice la *Epoca* que no ha querido significar con la noticia de los refuerzos que se van á mandar á Cuba propósito alguno por parte de la España de intervenir en las operaciones militares que hoy ejecutan los franceses en Méjico, y que nuestro colega considera próximas á llegar á su término.

— Han sido nombrados subdirector del colegio militar de Toledo el coronel D. Vicente Raverts y Makenoa, y segundo jefe del detall D. Juan Muñoz y Acosta, primer jefe de cazadores de Baza.

— Ha sido nombrado comandante militar del Castillo de Cabrera en las islas Baleares, el teniente D. Francisco Saucedo.

— Con fecha 10 del actual se ha circularado por el ministerio de Marina, la real orden nombrando al jefe de escuadra D. Luis Hernandez Pinzon, comandante general de la escuadra destinada al mar Pacífico.

— Los buques destinados á la expedición española al Pacífico no marcharán directamente de Alicante, sino que irán á Cádiz para prepararse en aquel arsenal de todos los recursos que exige tan larga y peligrosa navegacion. Regularmente hasta julio no marchará la escuadrilla.

— Segun los datos que hemos adquirido, en el simulacro habido en Alicante, el navío disparó 2,400 cañones; 1,200 la *Blanca*, 200 el vapor *Colon*; 900 la *Princesa de Asturias*; 700 la *Cármén*; 974 la *Esperanza*; 290 la *Edetana*; 126 el *Liniers*; 48 la *Consuelo*; y 96 la *Céres*; aumentando á estos los que hicieron los demás buques, y los de las cañoneras, se pueden calcular en mas de 10,000 el número de disparos que se hicieron.

— Los buques que formaron la escuadra que ha maniobrado en Alicante, abandonaron ya el puerto, segun nos anunció el telégrafo. Las direcciones que tomaron fueron: para el Ferrol las goletas *Céres* y *Edetana*; la *Concordia* y la *Consuelo*, para Cádiz; la *Buenaventura* para Algeciras; los vapores *General Liniers*, y *Colon*, para Cartagena, y el *Alerta* para Barcelona, las fragatas *Resolucion*, *Nuestra Señora del Cármén* y *Princesa de Asturias*, remolcando al navío y la fragata *Esperanza*, para Cádiz. Antes de salir estos últimos se trasladó la insignia del navío á la fragata *Resolucion*.

— Cartas de París dicen que habian salido, con direccion á Liverpool, la señora de Agüero, madre de la esposa del general Prim, y D. José Echevarría, hermano del que era ministro en Méjico. En Liverpool debian esperar la llegada del marqués de los Castillejos, que debió embarcarse en New-York el día 4 del corriente.

— En París se dice que por cada uno de los ministerios de Guerra y Marina se ha dirigido un mensaje al emperador reclamando un crédito de cinco millones de francos para los gastos de la nueva expedición que debe dirigirse á Méjico.

— Una carta de París del 9 que tenemos á la vista, dice que las noticias llegadas del otro hemisferio permiten creer que las repúblicas españolas de la América del Sur se disponen á acudir al socorro de Méjico en la guerra que este país sostiene con Francia.

— Con referencia á los despachos enviados á Francia por Mr. Mercier, ministro francés en Washington, se dice que ha producido una verdadera irritacion en el gobierno del presidente Lincoln la protesta de la Francia contra toda cesion de territorio mejicano á los Estados Unidos. En París con este motivo hay personas que aconsejan al emperador que reconozca al Sur; pero todo proyecto para entenderse sobre este punto con Inglaterra ha fracasado.

— De París nos dicen que la noticia de que va á reunirse un Congreso europeo de las grandes potencias, es uno de esos mil rumores que salen á volar de cuando en cuando, y que no tiene ahora mas fundamento que en otras ocasiones. Nuestro corresponsal añade que aunque se habla mucho na-

da se ha obtenido aun en Roma ni en Viena; preliminares indispensables para saber lo que habia de someterse al Congreso.

— Se asegura que el cardenal francés Marlot ha declarado en los salones del hotel Rusponi, donde se encuentra alojado en Roma, que el emperador está decidido á mantener indefinidamente el poder temporal del Papa.

— Todos los cardenales de Francia han ido á Roma. De Austria solo han ido dos. Los obispos franceses ascienden casi á sesenta; los austriacos á veintidos, y los españoles á veintiocho. De Portugal no ha ido ni un obispo.

— En Turin esperan que mediante la intervencion de Austria obtenida por el emperador, el rey Francisco II consentirá al fin en alejarse de Roma. Este, segun un corresponsal, será el único paso que dé por ahora la cuestion italiana; porque respecto del Papa se sabe ya de un modo positivo que no cederá en nada.

— Una carta de Londres dice que las noticias que allí llegaban de Francia referentes á la cuestion de Méjico, probaban que no van descomulgados los que creen ver en ella tantas complicaciones diplomáticas entre el vecino imperio y los Estados Unidos con motivo del tratado que Juárez firmó el 28 de abril con Mr. Corwin, ministro de los Estados Unidos, en el cual se estipula un empréstito de veinticinco millones de duros. Es muy fácil prever, añade la carta, que no está lejano el día en que surjan cuestiones entre Francia y la federacion del Norte de América que cambien el aspecto de la guerra que con tanta violencia ruge en este momento en las orillas del Potomac.

Veracruz 15 mayo.— El ejército francés marcha á Méjico defendido por Juárez. Al general Lorencez acompañan el baron de Saligny y el general mejicano Almonte.

El ejército francés debe hallarse cerca de Méjico.

Las comunicaciones entre Veracruz y el interior están interceptadas.

En Veracruz reina el vómito. Se esperan numerosos refuerzos.

Paris 12 de junio.— El *Constitucional* de esta tarde dice que nada confirma el descalabro de los franceses en Méjico; pero que aunque fuese cierto en nada cambiaria el resultado, pu-

se enviarían refuerzos y al fin conseguiría su objeto la Francia.

París 13.--Cartas de Veracruz de fecha del 15 de mayo, dicen que las fuerzas al mando de Juárez reunidas al rededor de Méjico ascienden á 50,000 hombres, pero que su fidelidad es dudosa, pues todos los días hay numerosas deserciones.

París 14.--Dicen de Lóndres que el Sur pide se le reconozca, y que con esta condición acepta la mediación franco-inglesa; pero el Norte no está dispuesto á ceder bajo esta base.

El emperador de China secundando los esfuerzos de los aliados ha destituido y degradado al virey de la provincia de Sanghai, porque entregado al vicio del ópio solo oponía una debil resistencia á los rebeldes.

La comision de presupuestos del cuerpo legislativo censura indirectamente las expediciones militares que Francia sostiene en el extranjero y manifiesta la esperanza de que terminará pronto la cuestion mejicana.

Lóndres 13.--Dícese que los federales han ocupado á Wichsburg sobre el Mississipi, y á Little Rock en Arkansas. El general Halleg ha dado aviso de que al Sur de Corinto se había reunido gran número de confederados.

Lóndres 14.--Interpelado el ministerio inglés en la Cámara de los comunes, sobre si Francia é Inglaterra se proponian ofrecer su mediación á los Estados Unidos, ha contestado lord Palmerston que el gobierno inglés no tenía intencion de ofrecer ahora su mediación en América, ni había recibido ninguna comunicacion de Francia sobre este particular.

Roma 12.--La manifestacion de los prelados al Papa, firmada por veintinueve cardenales y doscientos cuarenta y cuatro obispos, es una paráfrasis de la alocucion de Su Santidad.

Aprueba cuanto ha hecho Pío IX y le exhorta á la firmeza y á la resistencia.

San Petersburgo 12.--Han estallado numerosos incendios. Reina cierto pánico. Se han hecho prisiones y castigos en los poseedores de materias incendiarias.

San Petersburgo 13.--Se ha publicado el decreto nombrando al principe Constantino para el mando superior de Polonia. Tendrá amplias facultades y hasta el derecho de perdon.

Bruselas 13.--La vida del rey vuelve á inspirar serios cuidados.

### MAHON 18 DE JUNIO.

#### Efemérides.

1420.

Casamiento del infante D. Juan de Aragón con D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra.

1815.

En las llanuras de Waterlloo, los ingleses coligados con los prusianos, vencen al emperador Napoleon I.

1854.

Accion de Gulierna ganada por las tropas de la Reina mandadas por el brigadier Linares.

Por Real orden se ha dispuesto que el primer batallon fijo de Artillería resida en Mahon con fuerza en Palma, Ibiza y Cabrera.

### PROVINCIA.

(Del Isleño.)

Se asegura que en breve se sacará á pública subasta la construccion de los coches para conducir los cadáveres al cementerio, estendiéndose ya el plan de condiciones que ha de regir. Nuestros lectores saben con cuanta satisfaccion vemos adelantar una mejora, que atendidas las circunstancias particulares que han acompañado desde mucho tiempo en esta ciudad á la conduccion de cadáveres al cementerio, encierra una idea de alta moralidad y respeto; por lo mismo estaremos de enhorabuena el día que se anuncie dicho plan de subasta.

—Hoy es un día de júbilo para esta ciudad; para la prensa periódica un día de enhorabuena, porque vé en camino de realizacion una mejora de las mas importantes para la provincia, que pondrá á salvo cuantiosos intereses, los cuales afectan á todos los habitantes de estas islas, y por lo mismo es para ellos un día de júbilo como hemos dicho al principio.

En consecuencia del parte recibido en ésta dias pasados y dirigido al diputado por esta provincia Sr. D. Pedro Gual, á eso de las siete y media el vigia de Portopí ha señalado un vapor inglés el cual conducia la draga de remolque. Esta noticia que era esperada con impaciencia extraordinaria, á causa de saberse el día de salida de la mencionada draga del puerto de Liverpool, ha puesto en movimiento á cuantos son los primeros interesados en la limpia de nuestros puertos. Los vapores *Jaime I* y *General Barceló* han saludado inmediatamente á la draga empavesándose con todas sus banderas y telégrafos en señal de inmenso regocijo; ha seguido á esta manifestacion de los dos buques-correos el almacen de la empresa de dichos vapores y cual chispa eléctrica se ha comunicado á las demás embarcaciones surtas en nuestro puerto, presentando un aspecto magnifico cual po-

cas veces habiamos visto.

Algunas personas indiferentes estrañarán tal vez la animacion de hoy y el entusiasmo con que escribimos estas líneas, pero los que conozcan la continua exposicion en que veia el comercio sus intereses, la amenaza de total destruccion en sus embarcaciones al menor asomo de temporal, comprenderán que para esta clase respetable nada es bastante para significar la satisfaccion con que han visto fondear la tan suspirada draga, que es de las mejores que en el día se construyen.

A fin de prevenir en lo posible el desgraciado suceso que ocasionó la pérdida de la otra draga destinada á este puerto, la que ha fondeado hoy viene aparejada de pailebot y lleva su correspondiente timon al objeto de que hubiese sobrevenido.

Ahora que la draga se halla en Palma, ahora que se tiene el principal motor para empezar las obras de limpia, es de esperar que las autoridades de esta provincia conclayan con feliz éxito lo que ya tiene empezado el gobierno de S. M. El cuerpo de ingenieros trabaja hace tiempo sin descanso al objeto de introducir en los puertos de estas islas las mas eficaces mejoras, aprobadas y sancionadas por la ciencia y por la práctica, y el digno jefe de este cuerpo, nuestro paisano D. Emilio Pou, que ha consagrado muchas horas al estudio de las espesadas mejoras, cuyo celo se demuestra diariamente en todos los ramos que abarca el cuerpo que dirige, se pondrá á la altura que reclaman las actuales circunstancias, en consecuencia de lo hecho anteriormente en bien de la provincia.

Dejamos para otro día el comunicar á nuestros lectores los adelantos que se hagan en este sentido, y baste por hoy el haber anunciado tan feliz nueva que formará época en la historia de nuestras islas.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santos Marco y Marceliano, mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA —Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Carmen, en su propia iglesia privilegiada.

Mañana en la de Santa Maria se celebrará con notable solemnidad la gran festividad del Smo. Corpus Christi con los cultos siguientes: á las 10 de la mañana se pondrá de manifiesto á S. D. M. y se cantará Nona solemne; seguirá despues la misa mayor á toda orquesta bajo la direccion del muy digno maestro de capilla D. Benito Andren pro, esta misa la ha hecho ultimamente á proposito para dicha festividad: ocupará la cátedra del Espiritu Santo el M. I. Sr. D. Manuel Molina canónigo magistral de esta Santa iglesia catedral, por la tarde á las 4 se cantarán visperas con la mayor solemnidad, despues de concluidas se hará la procesion general recorriendo la plaza de la Constitucion, calle de Isabel II, plazuela de San Francisco y calles de los Frailes, Arrabal, San Roque, Buenaira é Iglesia.

SANTO DE MAÑANA

SS. Corpus Christi, Santa Juliána de Falconeri vírgen y Santos Gervasio y Protasio mártires.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**  
**SOL.**—Sale á las 4 horas y 32 ms. — Pónese á las 7 h. y 30 ms.  
**LUNA.**—Sale á las 11 h. 39 ms. de la T.—Se pone á las 11 h. y 25 ms. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**  
 del 17 de junio de 1862.

Servicio para el 18.  
 Gefe de día: D. Baltasar Getino de la Vega, segundo comandante del regimiento infantería de Granada, n.º 54. — Parada, Hospital y Provisiones, el mismo cuerpo. — El Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**ENTRADAS.**

De Palma vapor-correo Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 18 tripulantes, 51 pas. y varios efectos.

De Barcelona en 3 días pailebot español, Caballo, de 24 t., cap. D. Juan Sans, con 5 trip., 2 pas. y varios efectos.

**SALIDAS.**

Para Alcudia laud esp. S. José, de 18 t., pat. Gabriel Amand con 5 trip., 6 pas. y lastre.

**ANUNCIOS.**

**BANOS.**

Desde el 18 del corriente quedarán abiertos para el público los del hospital, Cos de Gracia núm. 24 A, desde la mañana hasta las nueve de la noche, esceptuando las tardes de los domingos y días festivos.

**PRIMERA CLASE.**

Casillas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6,

	Rs.	cents.
Un baño. . . . .	4	”
Un abono de siete idem. . . . .	24	”

**SEGUNDA CLASE.**

Casillas n.º 7, 8, 9, 10, 11 y 12,

Un baño. . . . .	3	33
Un abono de siete idem. . . . .	20	”

**TERCERA CLASE.**

Casillas números 13, 14 y 15,

Un baño. . . . .	2	67
Un abono de siete idem. . . . .	14	”

Ropa para enjugarse correspondiente á cada una de dichas clases. . . . . 67

**MONTE-PIO UNIVERSAL.**

Siendo la edad de la persona asegurada, un dato de imprescindible necesidad, para que en su vista pueda la Direccion General hacer los prolijos trabajos que con mucha an-

terioridad deben preceder á la liquidación quinquenal que forma el objeto de los arts. 34 y 44 de los Estatutos vigentes, se suplica á los señores suscritores que no hayan presentado aun las correspondientes partidas de bautismo, se sirvan verificarlo á la mayor brevedad posible, cualesquiera que sean las fechas de sus pólizas. — Mahon 15 Junio 1862. — P. A. del S. D. — El Delegado Roque Guñalons.

**NO SE PUEDE DAR MAS BARATO.**

12 palmos de tela para un pantalon, una peseta y media.

En la tienda de paños de la calle del Castillo: se encontrarán tambien otras clases de tela propias de la estacion y de varios precios; pañuelos de bareix de 9 palmos á 10 rs. vn. y otros precios; un variado surtido de indianas para vestidos y camisas, chaconadas, piqués, lanillas, organdis, holandas, orleanes; pañuelos de seda, de batista, de indiana: lanillas para trages, cortes de pantalon de última moda, de elegantes dibujos y del mejor gusto, y otros géneros sumamente baratos.

Además se hallarán sombreros de última moda á 28 rs. vn. uno.

Los utensilios de la tienda de la confitería n.º 37 de la calle de Anover están para vender.

Informarán en el n.º 18 de la calle de Alayor.

El día 23 del corriente se venderá frente la Aduana de este puerto en pública subasta extra judicial, y se rematará á favor del mas ventajoso licitador siendo la postura competente, el bergantin italiano denominado Mio Zio que mandaba el capitán Joachino G. Mancini de la matricula de Ancona, con sus aparejos, velamen, una lancha, un bote y demas necesario para salir á la mar, todo en buen estado, á tenor del inventario que se pondrá de manifiesto á los licitadores por el guarda de dicho buque. Mide 208 98/100 toneladas italianas: fué construido en Fiume: las maderas de su casco son casi todas de roble: está claveteado y empernado en cobre hasta la altura de ocho y medio pies, y tiene sus fondos forrados en zinc.

La casa n.º 161 de la calle del Casillo está para vender.

Para tratar del ajuste se conferirán con Jaime Rotger, vive en el molino de D. Jaime Seguí, situado detrás la casa de Janot.

En la calle de Buenaire n.º 7 se venden borregos á 24 cuartos la libra, tortas de patata á 3 cuartos cada una y ensuimadas a dos y medio idem.

En esta imprenta hay para vender un tomo de Curso de construcción con sus correspondientes láminas.

**NODRIZA.**

En esta imprenta darán razon de quien necesita una.

Se ha encontrado una piel de becerro; el que la haya perdido podrá acudir á la casa número 2 de la Cuesta de Deyá, en donde dando las señas y satisfaciendo el importe de este anuncio le será entregada.

**PÉRDIDA.**

El domingo próximo pasado, 15 del actual, se perdió por el camino de S. Luis, calle de Gracia, calle de Anunciay y plaza del Cármen, un papel envuelto que contenía cincuenta duros en doblones de á 5 duros. A la persona que los presente en la sombrereria de Fábregues, plaza del Cármen, se le darán cinco duros de gratificación.

Hoy miércoles debe llegar á este puerto procedente del de Ciudadela el pailebot español nombrado Joven africano, al objeto de salir para Argel el día 26 del corriente.

Admite cargo y pasajeros, y para su ajuste podrán avistarse con su capitán D. Bartolomé Maspoeh.

**Vapor MAHONÉS.**

Saldrá hoy á las ocho de la noche, directamente para Palma, avistando cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavall, calle del Angel.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospital.

Director y editor responsable,  
 JOSE HOSPITAL.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
 calle Nueva, núm. 21.